	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Cód. Doc.	PR-TH-002
		Versión	10
		Fecha	09/09/2022
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Capacitar al funcionario de los conocimientos básicos acerca de la Umayor a través de la inducción y la reinducción.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la posesión de la persona o la necesidad de actualización de datos y termina con la firma de asistencia al proceso de inducción. Este procedimiento es aplicable a todos los servidores públicos vinculados a Umayor

3. RESPONSABLE

Director (a) de Talento Humano

4. 4. DEFINICIONES


Inducción: Procedimiento orientado a facilitar y fortalecer la integración del nuevo servidor público, proporcionándole la información necesaria para su vinculación e inserción como parte de la institución, en pro de lograr una mejor adaptación con su entorno, su lugar de trabajo y labores a desempeñar.

Reinducción: Procedimiento que promueve el mejoramiento y fortalecimiento de las habilidades requeridas en un servidor público; estimulando el aprendizaje, la autocrítica, el desarrollo individual y organizacional en el marco del avance continuo hacia el aseguramiento de la calidad institucional.

Servidor Público: Toda aquella persona que pertenezca a una corporación pública, los empleados y trabajadores del Estado, de las entidades descentralizadas y por servicios, así como todo aquel que tenga una vinculación con cualquier entidad estatal.

En el desempeño de sus labores prima el servicio a la comunidad y al Estado, así como sus funciones o tareas están circunscritas a la Constitución, la Ley y los reglamentos de cada entidad o institución.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director Recursos Humanos	Profesional SIG	Director de planeación

 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Cód. Doc.	PR-TH-002
		Versión	10
		Fecha	09/09/2022
		Página	2 de 4

5. CONTENIDO


5.1 GENERALIDADES

Este procedimiento abarca todo lo relacionado con las necesidades de inducción y reinducción al personal de la Institución, con el objetivo de promover el mejoramiento y fortalecimiento de las habilidades de los funcionarios.

5.2 PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Planear inducción y reinducción	<p>El Director de Talento Humano será el encargado de planear el proceso de Inducción y Reinducción de todo el personal de la institución independientemente de su tipo de vinculación. Para ello deberá establecer las fechas y convocar al personal que hará la inducción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienestar Universitario 2. Seguridad y Salud en el trabajo 3. SIG 4. Vicerrectoría 5. Investigación 6. Biblioteca 7. AVA y los demás que se consideren necesarios <p>La programación de la reinducción para personal de planta se hará a través del Calendario Académico.</p>	Director de Talento Humano	Correo
Realizar inducción o reinducción	<p>Realizar inducción o reinducción conforme al programa establecido. Luego de la inducción o reinducción el personal docente será remitido a la facultad académica a la cual se encuentra asociado con el fin de recibir la información detallada del proceso de Docencia</p> <p>Nota: Se debe realizar reinducción solo en las temáticas de SST en casos especiales: Licencias, Incapacidades mayores a 15 días, vacaciones, Incapacidades por A.T.</p>	Facultades académicas	FT-TH-002 Registro de asistencia O Formulario en Google forms
Evaluar de inducción o reinducción	Evaluar la inducción o reinducción recibida	Director de Talento Humanos	Formulario en Google forms -FT-TH-PRL-019 Registro de inducción o

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director Recursos Humanos	Profesional SIG	Director de planeación

	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Cód. Doc.	PR-TH-002
		Versión	10
		Fecha	09/09/2022
		Página	3 de 4

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
			Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presentar al nuevo servidor público	Cada vez que ingrese un nuevo servidor público este deberá ser presentado a los funcionarios de la Entidad.	Director de Talento Humanos	


6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Registro de asistencia FT-RH-002.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	15-09-2009	Elaboración del documento	Representante de la dirección
1	28-04-2010	Modificación del documento	Representante de la dirección
2	17-07-2011	Modificación actividad 2	Representante de la dirección
3	14-08-2014	Modificación actividad 4	Representante de la dirección
4	06-04-2016	Modificación de actividades 3 y 4, separación de los paso a paso de inducción y Reinducción y se agregó un nuevo formato	Representante de la dirección
5	02-02-2018	Modificación de código por cambio de nombre del proceso	Representante por la dirección
6	10/09/2019	Modificación del procedimiento	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
7	17/02/2021	Se unifican flujogramas de inducción y reinducción	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
8	18/06/2021	Modificación de nombre de registro "FT-TH-PRL-019 Lista de chequeo de inducción y reinducción" y actualización de registro de la actividad "Realizar inducción o reinducción" conforme a la contingencia del COVID-19 Google forms y migración a la virtualidad.	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
9	22/06/2021	Modificación el logo de la institución por Cambio de Carácter académico	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director Recursos Humanos	Profesional SIG	Director de planeación

	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Cód. Doc.	PR-TH-002
		Versión	10
		Fecha	09/09/2022
		Página	4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
10	09/09/2022	1. Se debe ajustar el nombre de la institución en el campo de objetivo y alcance 2. Se debe ajustar el cargo en el primer paso del procedimiento 3. Se requiere incluir en el paso de Realizar inducción y reinducción: la realización de reinducciones para casos especiales: Licencias, Incapacidades mayores a 15 días, vacaciones, Incapacidades por A.T. 4. Se requiere incluir en el paso de evaluación de la inducción en el campo de registros: Evaluación de inducción y reinducción: Formulario en Google forms	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director Recursos Humanos	Profesional SIG	Director de planeación